

C O N V O C A

A todos los interesados en colaborar con la preservación, difusión y fortalecimiento de la **DIVERSIDAD CULTURAL E HISTÓRICA** de la región de Huauchinango, a participar en la recuperación de **DOCUMENTOS VISUALES**

“MIRADAS Y ROSTROS DE HUAUCHINANGO”

bajo las siguientes

B A S E S

1. Podrán participar todos los ciudadanos que cuenten con **MATERIAL FOTOGRÁFICO**, antiguo o reciente, que sea de su propiedad o autoría, e ilustre la diversidad sociocultural e histórica de la **REGIÓN DE HUAUCHINANGO, PUE.**, considerando las temáticas siguientes:
 - **VIDA COTIDIANA**
Actividades que realizan las personas diariamente, tales como: trabajo, actividades del hogar, juegos, etc.
 - **MEMORIA HISTÓRICA**
Momentos importantes de la historia municipal o comunitaria, acontecimientos y personajes populares, monumentos, arquitectura tradicional, arqueológica o colonial.
 - **FESTIVIDADES**
Populares, patronales, etc.
 - **MÚSICA Y DANZAS**
Que ilustren momentos donde participan músicos y/o danzantes en fiestas, velaciones, rituales, ensayos, etc.
 - **OFICIOS Y ESPECIALIDADES**
Carpinteros, herreros, talabarteros, peleteros, artesanos, curanderos, hueseros, parteras, etc., realizando su trabajo.
 - **ARTESANÍAS**
Bordados, tejidos, máscaras, objetos suntuarios, adornos comunes, etc.
2. El número de documentos visuales (fotografías, dibujos, ilustraciones) a proporcionar será a criterio del participante.
3. Los documentos visuales que se proporcionen para la realización de este proyecto serán únicamente para su digitalización; todo material original será devuelto a su propietario.
4. Los documentos visuales podrán ser modificados por el proyecto, estrictamente para su restauración digital y/o difusión, según sea el caso y pertinencia.
5. El colaborador o participante firmará una carta de conformidad donde expresa su consentimiento para el uso de su material con fines de divulgación en los espacios y medios que el proyecto lo requiera.
6. El proyecto entregará una carta donde hace patente que la utilización del material proporcionado será sin fines lucrativos.
7. Los créditos de propiedad o autoría de los documentos visuales serán reconocidos en todo momento.
8. Todo el material visual recopilado por el proyecto pasará a formar parte del acervo documental del mismo.
9. Todo material proporcionado será publicado en un sitio de Internet, para su divulgación y consulta pública.
10. Se realizará una selección de los documentos visuales para su reproducción, estrictamente con fines de divulgación.
11. Parte de esta selección será expuesta en foros públicos y/o festivales culturales donde participe el proyecto.
12. Los participantes cuyo material sea seleccionado, serán acreedores a un catálogo impreso.
13. Todos los documentos recuperados conformarán un catálogo digital, mismo que se entregará a cada participante como reconocimiento a su colaboración y a la Dirección Regional de Culturas Populares e Indígenas del Estado de Puebla al término del proyecto, para los fines que ésta considere pertinentes.
14. El proyecto otorgará constancia de colaboración y reconocimiento a todos los participantes, agradeciendo su interés por la recuperación, fortalecimiento y difusión de la identidad y la diversidad sociocultural e histórica de Huauchinango, Pue.
15. La recepción del material visual se realizará en la **CASA DE LA CULTURA DE HUAUCHINANGO, PUE.**, en horas hábiles, **A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE Y HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2007.**
16. Los puntos no considerados serán resueltos por los responsables del proyecto en su debido momento.

Informes al Tel. **76 2 51 74** o al correo: **eneldialogo@yahoo.com.mx**